



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

**PLAN
COPESCO**

Unidad de
Administración

Unidad de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 02

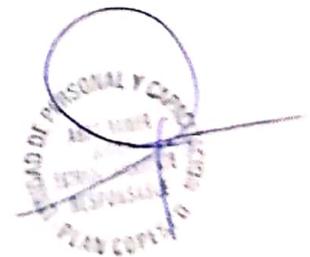
PROCESO DE SELECCIÓN- N° 012-2022-SE/O-PLANCOPESCO/GRC.

ADECUACION DE PROCESO DE SELECCION

El comité de selección comunica que mediante Resolución Directoral N° 241-2022-GR CUSCO/PLAN COPESCO, se Deja sin efecto la Directiva de Selección y Contratación Temporal de Personal para Obra Determinada o Servicio Especifico Bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728 del PLAN COPESCO aprobada mediante Resolución Directoral N° 136-2021-DE- COPESCO/GRC y se Aprueba la Directiva para el Proceso de Selección y Contratación Temporal de Personal Sujeto a Modalidad Bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728 del PLAN COPESCO, por lo tanto presente proceso se adecuara a las nuevas normativas internas. Asimismo se comunica que mediante Resolución Directoral N° 243-2022-GR CUSCO/PLAN COPESCO se reconformo el Comité de Selección que llevara a cabo el presente proceso de selección.

Cusco, 13 de junio del 2022

El Comité



Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Katari S/N - Waruncolli - Cusco
Email: plancope@plancope.gob.pe
Teléfono: 051 012 426 154 - 2